



Concejo Municipal

Comunicado 047

Director de FONVIPO y Gestores del Proyecto de Vivienda “Nuevo Horizonte”, se presentan a sesión del Concejo

La Dorada, mayo 28 de 2019

El Concejo Municipal de La Dorada - Caldas, preocupado por el retraso en la ejecución del proyecto de vivienda “Nuevo Horizonte”, presupuestado por el Fondo de Adaptación en el desarrollo del Programa Nacional de Reubicación y Reconstrucción de Viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, afectados por los eventos derivados del fenómeno de La Niña 2010-2011, invita a sesión plenaria ordinaria al representante de COMFANDI, Sigifredo Álvarez Andrade, quien socializó ante esta Corporación el Informe Operador Zonal COMFANDI Proyecto “Nuevo Horizonte” - municipio La Dorada - Caldas, igualmente se citó al funcionario Julián Castro Zuluaga – Director del Fondo de Vivienda Popular Municipio de La Dorada Caldas, entidad que ejerce el papel de veedor acompañando tanto a los beneficiarios como los trabajadores de la obra.

El escenario situacional está representado por 120 familias damnificadas que se encuentran desesperadas y desesperanzadas por el retraso e incumplimiento en la entrega de unas obras cuyo goce de habitabilidad estaba programado para el año 2013, de una meta nacional que pretende entre sus objetivos fundamentales la reactivación económica y social en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011 por medio de entrega de viviendas.

En su intervención, el delegado de COMFANDI expuso ante la plenaria que dentro de la contextualización del programa, es el Fondo Adaptación quien provee el recurso financiero para la ejecución del proyecto y es su obligación el pago de las labores ejecutadas por el contratista, igualmente dio a conocer que el Fondo Adaptación no ha realizado regularmente los pagos en tiempos acordes a la ejecución y por tanto los contratos No. 42 y 47 firmados desde el año 2015 no han podido ser ejecutados. El contratista y el operador zonal han dispuesto recursos propios para lograr un mayor avance en la obra, a pesar que no es su obligación contractual.

Ante esta situación, el Concejo en pleno realizará ante los siguientes entes Fondo: de Adaptación Personería Municipal Alcaldía Municipal - Ministerio de Hacienda- Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio -Procuraduría General de la Nación-Contraloría General de la Nación, la petición donde solicita se realice los seguimientos, gestiones y actividades debidas para que se giren los recursos pendientes y alcanzar la ejecución y culminación del proyecto “Nuevo Horizonte”, encauzado a la población que se encuentra incluida en los listados entregados por el Fondo Adaptación para lograr en aparte mejorar su calidad de vida.

En la intervención realizada por del Director de Vivienda Popular “FONVIPO”, expuso la cantidad, tipos de mejoramiento, el estado en que se encuentran, observaciones y cuáles entidades asignaron los 267 subsidios otorgados en el año 2018, cuántos y cuáles bienes son de propiedad del fondo y cuáles están arrendados y el valor de su renta. Igualmente presentó el estado financiero de la entidad.

El Presidente del Concejo invita a la comunidad a participar de las sesiones y conocer el trabajo responsable que realizan sus cabildantes


LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA
Secretario General

Proyectó: el H.C. JAIRO PERDOMO ORTIZ – Presidente
Elaboró, revisó y aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General
Digitó: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo

“Estamos de paso... pero dejaremos huella”